



Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo

SECRETARÍA ACADÉMICA

Oficio 1015 /2020

Morelia, Michoacán a 8 de junio de 2020

**C. Profesores (as) de las Escuelas Preparatorias de la
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Presentes**

Por este medio, me dirijo a ustedes, con un atento saludo para solicitarles su apoyo y colaboración para seguir atendiendo los procesos académicos conforme a las medidas que la administración central de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo ha implementado ante la contingencia sanitaria por COVID-19, para dar seguimiento a nuestros cursos por vías remotas.

En este sentido, les solicito atentamente, reportar el último informe de avance programático correspondiente a los cursos impartidos este semestre, en el formato web que les será enviado por cada uno de los directores de bachillerato, con el link, el usuario y la contraseña de acceso respectivos. Así mismo, registrar sus formatos de evidencia del trabajo en clase y de las evaluaciones parciales y ordinarias.

La información correspondiente al avance programático y a las evidencias del trabajo en clase deberá ser registrada a más tardar el día 15 de junio y lo correspondiente a las evaluaciones parciales y ordinarias hasta el día 10 de julio. Reiteramos el compromiso para brindar el apoyo necesario, a través de la Coordinación General de la División del Bachillerato y de cada una de las Direcciones de sus dependencias, para atender las dificultades que puedan presentarse para acceder y manejar dicha plataforma.

La suma de esfuerzos resulta fundamental en el marco de la emergencia sanitaria que estamos viviendo, por ello, me despido agradeciendo la disposición y el trabajo realizado por todos y cada uno de ustedes para poder concluir este ciclo escolar en beneficio de nuestros estudiantes y de nuestra sociedad.

Atentamente

Dr. Orépani García Rodríguez
Secretario Académico de la UMSNH



Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo